

1213-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con tres minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditaciones de vacantes en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón TALAMANCA de la provincia LIMON.

Mediante auto número 646-DRPP-2018 del veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político que la estructura designada en el cantón de Talamanca de la provincia de Limón, por el partido político de cita no presentaba inconsistencias y quedó integrada de forma completa, sin que a la fecha exista en la estructura de cita ninguna renuncia.

Sin embargo, en fecha día ocho de mayo de dos mil veintiuno, el partido político celebra de manera virtual la asamblea cantonal de Talamanca, de la provincia mencionada, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, y realizó los nombramientos de Bipdaura Lucrecia López Hernández, cédula de identidad 702040127, como presidente suplente y delegada territorial, de César Rene Abrego Méndez, cédula de identidad 702300392 como secretario suplente y delegado territorial, y de Deivis López Hernández, cédula de identidad 701830474, como tesorero suplente, puestos que no estaban vacantes.

Posteriormente en fecha diecisiete de mayo de los corrientes, se reciben las cartas de renuncias de Amalie Granados Gutiérrez, cédula de identidad 205440901, de Javier Castañeda Beens, cédula de identidad 900700619, de Karla Delmira Monge Espinoza, cédula de identidad 701970183, y de Xinia María Campbell Vásquez, cédula de identidad 701160814, a los puestos de delegada territorial, tesorero suplente y delegado territorial, presidente suplente y secretaria suplente respectivamente, mismas que fueron tramitadas mediante oficio DRPP-2589-2021, de fecha veintiuno de mayo del año en curso.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA DE LIMON

**CANTÓN TALAMANCA
COMITÉ EJECUTIVO**

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE

CÉDULA

112950179
702030676
701400811
702040127

NOMBRE

KATHERINE PAMELA ALVAREZ LOPEZ
KENNETH YOSUE DURAN LOPEZ
MARY LUZ UGALDE HODGSON
BIPDAURA LUCRECIA LOPEZ HERNANDEZ

SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE
FISCAL
PUESTO
FISCAL PROPIETARIO

702300392
701830474

CEDULA
205430541

CESAR RENE ABREGO MENDEZ
DEIVIS LOPEZ HERNANDEZ

NOMBRE
IVANIA GONZALEZ PEREZ

DELEGADOS
PUESTO

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

CEDULA
112950179
702300392
701400811
702030676
702040127

NOMBRE
KATHERINE PAMELA ALVAREZ LOPEZ
CESAR RENE ABREGO MENDEZ
MARY LUZ UGALDE HODGSON
KENNETH YOSUE DURAN LOPEZ
BIPDAURA LUCRECIA LOPEZ HERNANDEZ

Tome en consideración la agrupación política, que lo nuevos nombramientos adquieren vigencia a partir de la firmeza este auto y por el resto de período, sea hasta el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram
C.: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 6755,05878-2021